

ARDAUC, S.A. SICAV
C/ Monte Esquinza, nº 48
28010-Madrid



DON BARTOLOMÉ VALCANERAS CANALS, mayor de edad, con D.N.I./NIF número 43.038.261-V, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad **ARDAUC, SICAV, S.A.**, con domicilio social en Madrid, calle Monte Esquinza, nº 48 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 15.898, Libro 0, Folio 92, Sección 8, Hoja M-268661 y CIF-A-82784943.

CERTIFICA

Que, el día 8 de junio de 2.005, a las 11:00 se celebró en el domicilio social de **ARDAUC, SICAV, S.A.**, Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, debidamente convocada, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, mediante anuncios publicados en el Diario "La Gaceta de los Negocios" el día 12 de mayo de 2.005 y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 16 de mayo de 2.005.

Que la Junta se celebró en primera convocatoria y que una vez confeccionada la lista de asistentes por medio de anexo al acta, firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, resultó la concurrencia de un accionista persona física que asistió personalmente y ostentaba el 78,93 por ciento del capital social con derecho a voto, y de un accionista persona jurídica con derecho a voto que asistió representada por su representante legal y ostentaba el 11,40 por ciento del capital social con derecho a voto, concurriendo a la Junta, presente y representado, el 90,33 por ciento del capital social con derecho a voto.

Que fueron adoptados por unanimidad del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta, los siguientes acuerdos

1º APROBAR LAS CUENTAS ANUALES que comprenden el Balance, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2.004, cerrado el 31 de diciembre de 2.004.

2º APLICAR EL RESULTADO, en los siguientes términos:

"... dado que los resultados de la Sociedad arrojan un beneficio neto del ejercicio de VEINTICUATRO MIL EUROS (24.000 Euros), aprobar, igualmente, la siguiente aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.004:

	Miles De Euros
Base de distribución:	
Beneficio neto	24
Distribución:	
Resultados de ejercicios anteriores	24
	24

3º GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, aprobar la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2004.

4º Que el Acta de la Junta a que se refiere la presente certificación fue leída y aprobada por unanimidad al final de la sesión, figurando en ella las firmas del Presidente y del Secretario de la Sesión.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, legales y formales, expido la presente certificación, a ocho de junio de dos mil cinco.



EL SECRETARIO

Fdo: D. Bartolomé Valcaneras Canals